

ETR
16¹⁰
11



SIT DI BERT
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
28 MAY 2015	
Recibido.....	16 ¹⁸Hs.
Exp. N°.....	30128.....E.S.F.

Proyecto de comunicación

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo se sirva informar:

1. Si el Sr. Juan Daniel Moragues, DNI 20432231 desempeña el cargo de Asistente Técnico Nivel II en el Ministerio de Seguridad de la Provincia.
2. Cuáles son las funciones específicas y si las mismas se desarrollan en la zona del Departamento San Jerónimo.

ADRIANA PANELLA
DIPUTADA PROVINCIAL



Fundamentos:

SEÑOR PRESIDENTE:

El día 24 de abril de 2015, un vecino de la localidad de Arocena le informa al Sr. Presidente Comunal, Osvaldo Lombardi, que en calle 9 de julio de esa localidad, se encuentra el Sr. Exiquel Vargas, candidato a Presidente comunal, junto con la Sres. Carina Ríos, Ayelén Baella, Marcelo López y una persona desconocida, que estaban realizando modificaciones en dicha calle.

Cuando el Sr. Lombardi se presenta, solicitando que se le informe que estaban realizando, el Sr. Vargas le responde de manera irrespetuosa que "nada tenía que hablar con él". Asimismo, la Sra. Ríos le plantea que estaban autorizados por los vecinos a realizar "mantenimiento y limpieza en la vía pública", junto con otra persona que se desconoce y se presenta como el operador político del Sr. Vargas.

Es del caso, que los vecinos del lugar se apersonan, negando la autorización a estas personas como así también la firma de una supuesta nota que los avalaba.

Ante ello, se da intervención a la policía de la localidad, donde la Sub Jefa de Policía es quien se presenta en el lugar a los fines de imponerse de la situación.

Se le informa todo lo acontecido, y en ese momento, la Sra. Ríos le manifiesta a la Sub Jefa Policial, que el Sr. Juan Daniel Moragues, funcionario del Ministerio de Seguridad de la Provincia, solicita que se comunique de forma inmediata con él, todo ello en presencia del Sr. Presidente Comunal, Osvaldo Lombardi.

Como consecuencia de lo sucedido, el Sr. Lombardi junto con la Sub



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Jefa Policial se dirigen a la comisaría a los fines de dejar asentada la correspondiente denuncia policial ante un hecho no permitido ni autorizado.

Ya en la comisaria, la sub oficial recibe un llamado del Sr. Moragues donde de manera coercitiva, le "recuerda que ella sabe lo que tiene que hacer", quedando en evidencia un claro abuso de autoridad.

El accionar de éste funcionario no puede pasar inadvertido y mucho menos ser avalado por el Ministerio de Seguridad por lo que a los fines de transparentar esta situación y continuar con las acciones que correspondan solicito a mis pares el acompañamiento a este proyecto.



Alicia E. Soriano